

Bogotá D.C. viernes 22 de abril de 2022

Oficio No. 2-2022-011039 / UAE-JPMP

Ingeniero

**PABLO ABEL JIMÉNEZ GUZMÁN**

Carrera Diagonal 12 No. 7 – 58, Barrio La Alegría

Chía, Cundinamarca

[ing.paj@hotmail.com](mailto:ing.paj@hotmail.com)

**Asunto:** Convocatoria liquidación Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 006-2020 DEJPM-MDN

Respetado Ingeniero,

En atención al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 006-2020 DEJPM-MDN, suscrito con usted, cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido, me permito convocarlo para liquidar el antes mencionado, por lo cual solicito su asistencia dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la presente comunicación a la Carrera 46 No. 20 C – 1 Cantón Militar Occidental “Coronel Francisco José de Caldas”, Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”, Bogotá, D.C., para suscribir el acta de liquidación de la aceptación de oferta en mención.

En caso de no comparecer a esta citación en el plazo arriba señalado, se entenderá que se rehúsa a realizar la liquidación bilateral del referido contrato, por lo cual, la entidad procederá a efectuar la liquidación unilateral, en los términos establecidos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

La presente citación se publicará también en la página web de la Entidad.

Cordialmente,



**DIEGO JAVIER SÁNCHEZ CHARRY**

Supervisor

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 006-2020 DEJPM-MDN,  
Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial

Carrera 46 No. 20 C - 01 (Puente Aranda)

Cantón Militar Occidental “Coronel Francisco José de Caldas”

[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)